



EJECUTIVO

PROCESO 08001405301620190005600
DEMANDANTE SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO JESÚS ESCORCIA SIERRA

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, a su despacho la presente demanda ejecutiva presentada por la sociedad SCOTIABANK COLPATRIA S.A. contra el señor JESÚS ESCORCIA SIERRA, en la cual se procede a efectuar la liquidación de costas ordenada mediante auto calendario 8 de junio de los corrientes, en favor de la ejecutante y a cargo de la ejecutada, la cual se detalla así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
Agencias en derecho primera instancia	\$1.799.382
Arancel judicial	\$
Gastos de notificación	\$18.000
Gastos de emplazamiento	\$
Gastos de inscripción de demanda	\$
Total	\$1.817.382

Establecido lo anterior, sírvase proveer.

Barranquilla, dos (2) de agosto de 2021.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO
SECRETARIA



EJECUTIVO

PROCESO 08001405301620190005600
DEMANDANTE SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO JESÚS ESCORCIA SIERRA

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
Barranquilla, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).**

Vista la liquidación de costas practicada por Secretaría, el despacho,

RESUELVE

Aprobar la liquidación de costas efectuada, por la suma de un millón ochocientos diecisiete mil trescientos ochenta y dos pesos (\$1.817.382), a favor de la SCOTIABANK COLPATRIA S.A. y a cargo del señor JESÚS ESCORCIA SIERRA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LUISA ISABEL GUTIÉRREZ CORRO
JUEZA**

Firmado Por:

**Luisa Isabel Gutierrez Corro
Juez Municipal
Civil 003
Juzgado Municipal
Atlantico - Barranquilla**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5e3c57f1d05e7495abcd19922db6d3faba6bd4404a1fca569a745d78ebfaca53

Documento generado en 02/08/2021 11:43:03 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**